DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Miércoles 19 de Diciembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3645

La cuestión religiosa en Francia

Paris 17, 10'47 noche.

De Roma nos dicen que en el Vaticano créese que el gobierno francés no se atreverá á llevar la cosa hasta sus últimas consecuencias.

Añadese que hablando con un elevado personaje decía ayer el Papa:

«Claro es que no rehusamos regirnos por el derecho común vigente en Francia, deseando únicamente que se nos trate sin imposiciones; que el gobierno de la República nos deje el derecho de decir la misa sin formalidades de ninguna clase, y esto será la solución del conflicto.»

Paris 17, 5'57 tarde.

El cardenal Richard ha abandonado hoy el palacio arzobispal, sin aguardar nueva intimación de la autoridad.

Los periódicos de la mañana habían anunciado que el arzobispo saldría de palacio á la una, y á las doce se habían ya reunido en aquel sitio más de un millar de personas, penetrando en el patio interior del edificio gran número de personalidades muy conocidas en el partido católico.

Poco antes de la una de la tarde se coloca la berlina del arzobispo junto á la escalera del palacio, y algunos jóvenes católicos desenganchan los caballos y se disponen á tirar ellos mismos del carruaje arzobispal.

El gran número de fieles reunidos en el patio del palacio entonan mientras tanto cánticos religiosos y lanzan frecuentes vivas á la libertad, á la religión y al Papa.

Cuando aparece el arzobispo se arrodillan todos los presentes y el cardenal Richard dáles la bendición, subiendo en seguida al carruaje en medio de grandes aclamaciones.

Un grupo de jovenes tiran del coche, otros le rodean y las tres ó cuatro mil personas reunidas en el patio y en la calle, le dan escolta cantando himnos religiosos.

No se ha visto ningún policia ni ningún contramanifestante, viéndose también muy pocos curiosos al paso de la procesión ó cortejo en su marcha hacia el palacio del diputado Denys Cochin.

Una hora bien larga se ha empleado en franquear la distancia que va desde el palacio arzobispal á la nueva residencia del prelado parisién, separando ambas partes una distancia escasamente de 500 metros.

Un grupo de un centenar de personas, la mayoria señoras, le aguardaba en su nueva residencia, donde penetra el arzobispo bendiciendo á los fieles que le acompañan, quienes desfilan luego por el jardín que hay detrás del edificio, viéndoles pasar el arzobispo sentado en un sillon junto á una ventana.

Paris 17, 6'51 tarde.

«The Tribune» de Londres, dice que en el Vaticano se ha reconocido ya el error cometido al dejar en Paris á monseñor Montegnini, después de rotas las relaciones con el gobierno francés, haciéndose responsable de este error al cardenal Della Chiesa, quien dícese que presentará la dimisión de su cargo.

—Las declaraciones previas para el ejercicio regular del culto católico van generalizándose en toda Francia.

En algunos pueblos de los Vosgos se han realizado manifestaciones de carácter católico en el acto de abandonar los obispos sus palacios, pero sin incidentes graves en ninguna parte.

En Angers, Amiens y Montpellier se han producido manifestaciones análogas, que han provocado contra-manifestaciones, lo que ha dado motivo á desórdenes públicos que la policia ha restablecido fácilmente.

Roma 17, 6'23 tarde.

El Quirinal ha encargado especialmente á Giolitti que procure el gobierno mantenerse en la más absoluta neutralidad en la cuestión religiosa planteada en Francia.

Temiendo que puedan producirse desórdenes, las tropas italianas custodian los alrededores del Vaticano, San Pedro y algunas embajadas.

Paris, 17, 7'29 noche.

Ya instalado en su nuevo palacio el cardenal Richard, su coadjutor fué á la vecina iglesia de San Francisco Javier seguido de gran número de católicos, quienes á la entrada y á la salida del templo dieron varios gritos, algunos de ellos hostiles al gobierno.

La policía quiso disolver la manifestación y esto fué origen de algún desorden, repartiéndose golpes y efectuándose algunas detenciones.

Entonces el coche del coadjutor partió á escape, y los manifestantes intentaron dirigirse á la Cámara y al ministerio de Cultos, pero la policia lo impidió.

PROYECTO DE AMNISTÍA

El proyecto de ley leido en el Congreso por el presidente del Consejo dice asi en su parte dispositiva:

«Artículo 1. Se concede amnistia á todos los procesados y sentenciados, aunque estén declarados en rebeldia ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal.

1. Por los delitos definidos y penados en la ley de 23 de Marzo del actual, desde la fecha de su promulgación, lo mismo los que lo hayan sido por los tribunales ordiuarios, que por los del fuero de Guerra y Marina.

2. Por los comprendidos en el párrafo adicionado al articulo 248 del Código penal por la ley de 1.° de Enero de 1900, y en el articulo 273 del mismo Código.

3. Por los señalados en el número 7.° del articulo 7.° del código de Justicia Militar y en el núm. 10 del art. 7.° de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina de 1894, cualquiera que sea la forma en que se hayan cometido, tanto éstos como los comprendidos en los dos casos anteriores.

Art. 2. Las personas comprendidas en los procesos á que hace referencia el articulo anterior que se hallasen presas, serán puestas en libertad si no estuviesen privadas de ella por otra causa, y se sobreseerán libremente los procesos que estén en tramitación, salvo siempre la responsabilidad civil en que, procesados y penados, hubiesen incurrido.

Art. 3. Se señala el plazo de cuatro meses para que puedan acogerse á los beneficios de esta ley todos los individuos á quienes afecta.

Art. 4. Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias y resolverán las dudas á que pueda dar lugar la aplicación de esta amnistia.»

La comisión que dictaminará sobre este proyecto de ley, la compondrán los señores Delgado, Fernández Jiménez, Doval, Burell, Ruiz Jiménez y Arias de Miranda, estando presidida por el Sr. García Prieto.

La situación de los mercados de vinos
EN EL MEDIODIA DE FRANCIA

La cosecha de vino en Argelia asciende según los datos oficiales publicados por el servicio de Contribuciones a 6 905 720 hectólitros. Esta cifra unida á los 51 042.988 hectólitros hace un total de 57.948 708 hectólitros que representa la cosecha de vinos en Francia y sus colonias. Comparada con la obtenida el año anterior resulta disminuida en más de 7 millones de hectólitros.

La situación de los principales mercados meridionales no ha sufrido grandes variaciones como puede apreciarse por la siguiente reseña:

Montpellier.—El mercado está poco animado reduciéndose las transacciones á pequeñas partidas. En la propiedad se realizan algunas ventas á precios poco elevados. Los cosecheros se resisten á las demandas de los comerciantes por considerar bajos los precios.

Béxiers.—Este mercado se encuentra bastante animado. Las transacciones son numerosas, aunque no de mucha importancia. Los vinos ordinarios se venden á partir de 7'50 francos el hectólito. Las clases escogidas se han pagado á 18 francos.

Narbonne.—El mercado animado y las transacciones poco importantes. Los cosecheros se resisten á las ofertas de los comerciantes. Los vinos tintos ó rojos ordinarios se venden de 0'90 á 1 franco el grado y el hectólitro. Los vinos blancos se pagan 1'10 francos el grado y gectólitro.

Carcassonne.—Existe la calma en este mercado. Se han hecho algunas ventas al precio de 1 franco y 1 franco 10 el grado y hectólitro.

Nimes.—Aunque el mercado está en calma, las numerosas peticiones de muestras indican una futura actividad que no tardará en tener lugar. Los precios no son elevados, ofreciéndose los vinos rojos ordinarios de 0'90 á 1 franco grado y hectólitro.

CETTE.—El mercado de ésta plaza poco animado en transacciones. Los arribos de vinos de España son muy escasos. De Argelia se reciben pequeñas partidas.

Los precios de este mercado son los siguientes: vino para destilar á 0'60 frcs. el grado; Aramón blanco á 1'10 frcs; Bourret á 1'40; Clairette del pais á 1 80 y Argelia rojo a 1'30 sobre muelle.

Mistelas: de Argelia blanca de 23 á 24 francos: roja á 25 francos; Mistelas de España: blanca á 40 fraucos; negra (12|11) á 44 francos.

El Dr. D. Benito Villanueva

La prensa de la República Argentina llegada en los últimos correos relata la elección del Dr. Villanueva, para Vice Presidente de aquella nación, dedicando sendas columnas al esclarecido patricio. En efecto la personalidad del Dr. Villanueva es una de las más salientes de aquel país bajo todos conceptos. Hijo de sus obras, en toda la extensión de la palabra, ha logrado escalar justamente y con el beneplácito de sus conciudadanos los más altos puestos en la política, en el mundo financiero y en la alta sociedad bonaerense. Los terremotos que allá por el año 1860 destruyeron por completo la ciudad de Mendoza causaron la muerte de los padres del doctor Villanueva, cuya cuna se salvó milagrosamente entre los escombros quedando el pobre huérfano sin recursos y sin otro amparo que el de una hermana mayor, que fué religiosa más tarde. Llegada la edad de emprender los estudios superiores el nombre de Benito Villanueva figuró á la cabeza de los estudiantes más distinguidos de las Universidades Argentinas. Dotado de una inteligencia priviligiada y de una laboriosidad sin límites, poco tardó el distinguido argentino en echar los cimientos de su hoy cuantiosa fortuna, que se considera como la más fuerte de la Argentina, haciéndose ascender á 30.000.000 de pesos, ganados á fuerza de trabajo y merced á los dotes de financiero que adornan al Dr. Villanueva. En contra de lo que ocurre con la gran mayoria de los que tan rapidamente han amontonado grandes riquezas, el encumbramiento del actual Vice-presidente de la República Argentina no ha dado lugar á murmuraciones de ninguna clase, pues todos sus paisanos saben perfectamente el origen honrado de aquellos millones que se puede decir han ido creciendo á la luz del dia, pues públicos han sido los vastos negocios, las colosales explotaciones agricolas del Dr. Villanueva, que tanto han contribuido á aumentar la riqueza de su patria. Su nombre va unido á toda idea grande que se haya desarrollado en aquel pais; es presidente de innumerables sociedades industriales, bancarias y agricolas y accionista de otras muchas pues siempre su caja ha estado abierta para todo el que ha acudido á él solicitando apoyo para desarrollar una idea levantada y útil. Entre los financieros argentinos ninguno ha logrado tanto crédito como él en los mercados europeos, cuyas personalidades mas salientes conocen y aprecian en lo que valen sus iniciativas, en laboriosidad y su honradez acrisolada.

Bajo otro aspecto el Dr. Villanueva es entusiasta admirador de las letras y las artes y los literatos y artistas han hallado en él un generoso Mecenas y un inteligentísimo "amateur". Su colección de pinturas, en la que se ven las primeras firmas españolas, francesas, italianas, flamencas, etc., figura entre las más interesantes, con todo y serlo mucho algunas otras, que existen en Buenos Aires. "Sportman" decidido y hombre de mundo correctisimo figura en primera linea en la buena sociedad porteña y es una de las personalidades que cuenta con más simpatias en todas las clases sociales de la Argentina por la sencillez y afectuoso trato con que acoje á todos desde el más humilde hasta el más

encumbrado, hecho que se exteriorizó palpablemente al derrotar al Dr. Pellegrini, que era uno de los hombres más populares del pais, en unas elecciones para senadores de la Nación, no hace muchos años.

Elementos de gran importancia y valer de la Argentina parece que se proponen elevar al Dr. Benito Villanueva á la Presidencia de la República, en las próximas elecciones presidenciales, idea que ha sido acojida con entusiasmo en todo el país argentino, deseoso de continuar por la senda de progreso que le ha colocado en su actual brillante altura. Las dotes que adornan al actual Vice-presidente constituyen garantía de acierto, si realmente es llamado á ejercer la más alta magistratura de su patria.

Desde la Córte

Madrid, 17.

El ministro de Hacienda ha conferenciado con el señor Canalejas para darle cuenta de que el gobierno deseaba á todo trance la inmediata aprobación de los presupuestos, y que á este fin haría toda clase de concesiones.

Inmediatamente el presidente del Congreso llamó á su despacho á los jefes de minoría para conferenciar con ellos y decirles que el gobierno está dispuesto á buscar el medio de que hubiera presupuestos, y que no daba la fórmula porque se reservaba hacerlo en sesión pública.

Así ocurrió, verificándolo el ministro de Hacienda, y siendo aceptada dicha fórmula, que en realidad viene á ser una prórroga del estado letra B del presupuesto de 1907.

Si es probable, como parece, que en el estado letra B no se hagan más modificaciones que las relativas á cédulas y á petróleos, podrán quedar aprobados los presupuestos dentro de un plazo sumamente breve.

Por otra parte, como solo quedan por debatir los presupuestos de Marina é Instrucción pública, que no originarán grandes debates, puede darse como segura la inmediata aprobación de la obra económica del gobierno.

Los ministros, en el Consejo que han celebrado para cambiar impresiones inmediatamente después de la sesión del Congreso, han examinado la fórmula acordada.

En esta reunión les dió también cuenta el ministro de Hacienda de que pensaba presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Imponiendo un recargo transitorio de 2'50 pesetas á los trigos extranjeros que se importen á España; el establecimiento de la moneda de nikel, y un proyecto referente al monumento del sitio de Zaragoza.

En cuanto al proyecto de amnistía leido hoy, sábese que en la reunión de secciones que celebrará mañana el Congreso se procederá á nombrar la oportuna comisión, cuyo presidente será el señor García Prieto.

Parece que algunos diputados republicanos no están satisfechos del proyecto de amnistía, y así lo han hecho notar por creer que no alcanza á todos los casos.

En cambio, hay otros diputados para quienes dicho proyecto presupone echar abajo de una plumada toda la ley de jurisdicciones.

—El ministro de Hacienda confía en que antes de cuarenta y ocho horas tendrá noticias de haberse aprobado la prórroga de los «modus vivendi» con Francia y Alemania.

—Mañana continuará en el Congreso la discusión del proyecto de Asociaciones.

—El señor Cobián ha citado para mañana á la comisión general de presupuestos del Congreso para dictaminar con urgencia el estado letra B., conforme se ha acordado en la sesión de esta tarde.

—Por enfermedad del señor Azcárate no ha pódido reunirse la comisión encargada de dictaminar sobre la transformación de los consumos.

—El señor Junoy ha visitado á los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia para hacerles algunas observaciones sobre el proyecto de amnistía.

Ambos ministros prometieron que los casos aislados que les expuso el señor Junoy serán comprendidos en indultos parciales.

—Al ministro de la Gobernación le habían pedido licencia para pasar las Pascuas con sus familias 31 gobernadores civiles.

El conde de Romanones, después de conferenciar con el presidente del Consejo, contestó negativamente á todas estas peticiones.

—Hoy ha llegado D. Alfonso Sala, quien ha asistido á la reunión celebrada por la comisión de presupuestos.

Dicho señor se propone permanecer aquí hasta que terminen las sesiones de Cortes.

—Interrogado el señor Maura por el señor Soler y March y algún otro diputado acerca el proyecto de ley de amnistía, dijo que se reservaba dar su opinión, porque no lo conocía detalladamente.

De todos modos la impresión sacada por los interrogados es que el señor Maura no combatirá mucho dicho proyecto.

—Parece que el tenor señor Viñas ha obtenido del Rey la concesión de un premio para el certamen de Moyá.

—El ministro de Fomento, enterado de una carta que publica esta mañana *El Liberal*, y en la que una persona de Vinaroz relata los hechos heróicos realizados por varios torreros cuando el naufragio de las barcas de pesca «Santa Magdalena» y «San Ramón», ha dispuesto que se instruya el oportuno expediente para otorgarles la recompensa merecida.

—Hoy se ha firmado en Madrid el convenio concertado por todas las fábricas siderúrgicas de España, con el objeto de evitar las competencias en la venta.

—Según ha declarado el conde de Romanones, las Cortes reanudarán sus tareas del 10 al 15 de enero.

—Una comisión de patronos panaderos ha visitado esta mañana á las autoridades para anunciarle la próxima subida del pan, si so aprueba el impuesto transitorio sobre los trigos.

El alcalde se mostró sumamente enérgico con los panaderos, pero éstos no desistieron de su actitud.

—También quedó constituida esta tarde la comisión que entiende en la proposición de ley sobre nueva división electoral de Barcelona, siendo elegido presidente el señor Salmerón y secretario el señor Agelet.

—Comunican de Málaga que se ha declarado un incendio en el trasatlántico «Martin Saenz», perteneciente á la casa Pinillos, de Cadiz.

Dicho buque procedia del puerto de Galweston (Estados Unidos) y dirigíase á los de Valencia y Barcelona, para cuyos puntos llevaba 7.000 pacas de algodon y mucha madera.

El fuego inicióse en las bodegas.

Dadas las señales de auxilio, acudieron al muelle de Cánovas, donde estaba atracado el vapor, el cuerpo bomberos, las autoridades y fuerzas de la guardia civil y de carabineros.

Al conocerse la noticia, que cundió con rapidez, un público enorme encaminóse al muelle.

El capitán del buque, don José Lutina, dirigió personalmente los trabajos de extinción, ordenando fuesen abiertas las escotillas, con objeto de inundar las bodegas.

Hasta las tres de la tarde no pudo dominarse por completo el fuego.

Las pérdidas ocasionadas son de consideración.

Créese que el fuego habia comenzado hace tres dias.

La mayor parte del cargamento ha sido salvado.

Tanto el capitán como la marinería á sus órdenes han realizado actos de verdadero heroismo.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Elecciones municipales.—Se convoca para el dia 6 del próximo mes de Enero á elecciones en el primer Distrito electoral de la villa de Montroig.

Minas.—D. Antonio Mestre Bosch, vecino de Alforja, solicita se le concedan cincuenta y dos pertenencias mineral de hierro con el nombre de Sta. Francisca, sitas en términos municipales de Alforja é Irlas.

Pesas y Medidas.—Para el dia 1.° del mes de Enero próximo se anuncia la comprobación y contrastación periódica correspondiente al año 1907, de las pesas, medidas é instrumentos de pesar.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobando la propuesta de seis Inspectores regionales para la Inspección del trabajo.

Real orden aprobando el programa para los exámenes de aptitud de los aspirantes á secretarios de Ayuntamientos que ha de servir para actuar ante el Tribunal superior.

Delegación de Hacienda.—Se anuncia para el dia 18 el pago de los haberes del mes actual á las clases pasivas.

Hospital Militar de Tarragona.—Se convoca á una pública subasta para la contrata de varios articulos de suministro.

Ayuntamientos.—Los de Borjas del Campo, Capsanes, Selva del Campo, Miravet, Salomó, Brafim, Gratallops, Maspujols, Musara, Porrera, Forés, Masllorens, Horta, Garcia, Febró, Pradell y Torre de Fontanbella, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 17.

En la canongía vacante en esta iglesia Catedral por defunción del reverendo D. Joaquín Pesqués, cuya provisión correspondía al Excmo. Sr. Obispo, ha sido nombrado el Rdo. D. Joaquín Rodríguez, Administrador diocesano y secretario cancelario.

—Durante la noche última ha experimentado una fuerte crecida el Ebro.

Con este motivo ha cesado á primera hora el servicio del puente volante.

A última hora continúa tomando aguas, señalando la escala ebrométrica sobre el estiaje 4'20 m.

—Hemos oido decir que el tren correo de esta madrugada, procedente de Valencia, ha alcanzado á un hombre entre las estaciones de Castellón y Almazora, produciéndole la muerte instantánea.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Reus, 18.

El actual estado del mercado de esta plaza es el siguiente:

Aceites.—Cotizamos:
Finos de Aragón, á 30 pts. los 15 kilos.
Del Campo, á 17 id.
Id arriería, á 15 id.
Almendra.—Cotizamos:
Esperanza 1.ª, á 105 pesetas quintal de 41'600.
Id. 2.ª a 100 id. id.
Largueta, á 105 id. id.
Común Campo, á 95 id. id.
Id Aragón, á 95 id.
Mollar, á 56'00 ptas. saco de 50'400.
Avellana.—Cotizamos:
Cosechero negreta, a 36'50 ptas. saco de 58'400 kilos.
Id. embarque, á 35'05 id. id.
Id grano 1.ª, á 61'00 pesetas quintal de 41'600 kilos.
Id. id. 2.ª á 38'00 id. id.
(Mercado encalmado).
Algarrobas.—Viejas: de 30 á 38 reales quintal de 41'60 kilos y de 26 á 26 50 reales las nuevas.
Espíritus.—Cotizamos:
Destilado de vino, á 72 duros los 68 cortés 35.
Rectificados vino, á 80 ptas. hectólitro
Mistelas.—Las negras del Campo, de 50 á 55 pesetas la carga; la blanca, de 47 á 50 id.
Vinos.—Cotizamos:
Tinto de la comarca á 1 peseta grado.
Aragón, á 1'35 id.
Blanco, á 1'25 id.
Cebada.—De 25 á 26 reales cuartera.
Habas.—A 11'25 pesetas id.
Maiz.—De 10'50 á 10'75 id.
Arbejones.—De 11'75 á 12 id.
Trigo.—De 13'25 á 13'50 id.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Elecciones en Montroig

El *Boletín oficial* correspondiente al dia de ayer publica la siguiente

«Convocatoria—Declaradas nulas por Real orden de 26 de Noviembre próximo pasado las elecciones de Concejales verificadas en el primer Distrito electoral de la villa de Montroig el dia primero de Agosto último, he acordado, en uso de las facultades que me confiere el art. 47 de la vigente ley Municipal, convocar y convoco al Cuerpo electoral del expresado Distrito para el domingo dia 6 del próximo mes de Enero; debiendo, en su consecuencia, procederse á la designación de Interventores y proclamación de Candidatos el domingo anterior dia 30 del mes corriente, y el escrutinio general el jueves dia 10 del expresado mes de Enero de 1907.

Las operaciones electorales deberán ajustarse á lo prevenido en los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo 1891 y demás disposiciones concordantes; teniendo presente para el procedimiento el *Indicador* que sirvió para las elecciones generales, publicado en el *Boletín oficial* núm. 256, correspondiente al 28 de Octubre del año últimamente transcurrido de 1905

Y dando principio en esta fecha el período electoral, no se cursarán durante el mismo expedientes gubernativos de ninguna clase concernientes al referido término municipal de Montroig, y deberán quedar en suspenso los que se hallen en curso hasta después de terminado dicho período electoral.

Tarragona 18 de Diciembre de 1906.—El Gobernador, Antonio González.

Ayer tarde se reunió en sesión la Junta municipal.

Fueron aprobados los presupuestos para 1907, sin que ocurriera nada digno de mención, si se exceptúa un ruidoso incidente entre el alcalde y el concejal Sr. Nin y el vocal Sr. Masdeu, por empeñarse estos dos últimos en retirarse del salón y no consentirlo la presidencia, dando lugar á que fuera llamado el médico Sr. Canals para que reconociera á los Sres. Nin y Masdeu, que alegaban sentirse indispuestos.

A pesar de dicho alegato y después del reconocimiento facultativo, la presidencia obligó á permanecer en el salón á los Sres. Masdeu y Nin.

Hemos recibido un oficio del Comité republicano federal convocándonos á la reunión que para acordar la organización de un mitin anti-clerical tendrá efecto en el Centro de dicho partido el próximo sábado, 22 de los corrientes, á las nueve de la noche.

De la finca que en La Oliva posee un estimado amigo nuestro le han sido arrancados y sustraidos unos doce metros de la cañería del agua eventual que provee á las necesidades de dicha finca.

Fechoría tan escandalosa demuestra audacia suma en sus autores y necesario fuera que se tomara verdadero empeño en descubrirlos para imponerles severísimo castigo que sirviera de saludable escarmiento.

Con objeto de facilitar la asistencia á las ferias que se verificarán en Barcelona con motivo de las próximas fiestas de Navidad, la Compañía de M. Z. A. ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases á precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de Barcelona y regreso.

La expendición de dichos billetes se efectuará en los dias 21, 22, 23 y 24 del actual, para las procedencias comprendidas entre Zaragoza y Marsá, ambas inclusive, y en los dias 21, 22, 23, 24, 25 y 26 para las demás procedencias, pudiendo regresar del 22 al 28 del mismo mes.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido D. Juan Llaveria Alsina, padre de nuestro compañero en la prensa D. Antonio Llaveria, director de *La Cruz*.

Al Sr. Llaveria y á la Redacción del colega local referido enviamos el testimonio de nuestro pésame.

D. José Sancho Mestre ha solicitado el registro de 32 pertenencias de mineral de hierro con el título de «La Paloma», sitas en el término municipal de La Argentera.

Ha sido designado para el cargo de oficial de almacén del regimiento de Almansa el capitán D. Felipe Lamuy.

En esta ciudad disfrutamos ayer de un hermoso dia, luciendo espléndido sol é imperando una temperatura sumamente agradable.

Con el nombre de «Juan Blay» D. José Anguera Martí ha solicitado el registro de 20 pertenencias mineral de hierro, sitas en los términos municipales de La Argentera y Vilanova de Escornalbou.

Parece que en breve será un hecho el establecimiento de un correo semanal entre nuestro puerto y las Baleares.

Desde el 1.° de Enero próximo desempeñará el cargo de capitán cajero del regimiento de Almansa D. Domingo López.

Para hoy, á las cinco de la tarde, está convocada á sesión la Comisión municipal de Aguas.

Ha sido nombrado sobreguarda de montes de este distrito forestal nuestro apreciable amigo y correligionario D. Juan Mola.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Ha sido nombrado habilitado del regimiento de Almansa el primer teniente de dicho cuerpo D. Joaquín Sacanell.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Nemesio mr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Domingo de Sala.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Sagrado Corazón Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart o á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentad oter,minará con la vendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 18, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'40
4 por 100 idem fin mes	81'45
ȝ por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'05
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	440'00
Tabacalera	400'00
Cambios de París	9'40
Idem. de Londres	27'63
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 18, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'05 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. cheque.	27'70 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	9 65 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
ȝ por 100 interior contado.	00'00	00'00
« fin mes.	81'45	81'475
» » fin próximo.	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000 00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	106 25	106 50
» San Juan Abadesas.	00'00	00'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	58'75	59'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	102'00	102'25
» Alicante 4 por 100.	96 25	96'50
» M. T. B. Reus Roda.	55'75	56'00
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'00	76 25
» Orense.	53'75	54'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 10	29'20
Norte de España.	62'60	62 70

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bastia v. alemán Haura, de 1183 ts., c. Weildlick, con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

De Barcelona v. Carmen Roca, de 1922 ts., c. Costa, con efectos, consignado á D. Matías Mallol.

De Huelva y Barcelona v. Grao, de 1010 ts., c. Lloret, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. alemán Haura, con tránsito.

Para Avilés y esc., v. Carmen Roca, con efectos.

Para Génova y esc., v. Grao, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 18.

Bautizo de nuevo infante

Con la anunciada fastuosidad se ha verificado en Palacio el bautizo del hijo de la infanta María Teresa y del infante Fernando.

La ceremonia se ha celebrado en el espléndido salón Gasparini, en cuyo centro se había colocado la pila de Santo Domingo de Guzmán.

En la plaza de Oriente había inmenso gentío contemplando la llegada de personajes luciendo vistosos uniformes.

Administró el sacramento el obispo de Sión, imponiendo al infantito los nombres de Luis Alfonso.

Concurieron á la ceremonia además de la familia real, el Gobierno en pleno, el cuerpo diplomático extranjero presidido por el Nuncio de S. S., casi todos los grandes de España, gentiles hombres, el obispo de Madrid-Alcalá y los arzobispos de Valencia y de Granada, los capitanes generales Lopez Domínguez y Primo de Rivera, los presidentes de las Cámaras y de los altos tribunales del Reino, las primeras autoridades de Madrid, etc.

Terminado el bautizo, la comitiva regresó á la cámara de los infantes, donde se verificó la imposición por el Rey al recién nacido de las condecoraciones que se le han otorgado.

El desfile de los invitados á la ceremonia fué brillantísimo.

Proposición del Sr. Lerroux

Este diputado ha presentado ya al Congreso una proposición incidental diciendo que la situación del país y la integridad de la patria imponen al Gobierno el deber de presentar á las Cortes con la mayor urgencia un proyecto de ley reformando la administración local, y provincial en sentido descentralizador, que conceda á los Municipios autonomía y que les prepare para que las regiones históricas de la Península sean compatibles con la unidad nacional.

Para los carlistas

"El Correo Español" publica un suelto en el que dice que habiendo sabido las autoridades del partido que en nombre de los comités militares carlistas se han dirigido cartas á varias personas de Aragón, sorprendiendo su buena fe, el delegado de D. Carlos desautoriza toda gestión que no esté sancionada por las autoridades superiores del partido.

Monedas de nikel

En el proyecto sobre acuñación de monedas de nikel, se dispone lo siguiente:

Las monedas tendrán un valor de 25 céntimos de peseta, y se acuñarán por la cantidad de 8.000.000, retirándose igual suma de monedas de bronce de cinco y diez céntimos de las que ahora circulan.

Se desmonetizará y venderá el bronce sobrante.

En los pagos particulares será obligación admitir hasta cinco pesetas en monedas de nikel, pero las cajas públicas las admitirán sin limitación.

Finalmente se concede un crédito de 772.000 pesetas para los gastos de maquinaria y acuñación.

Bolsín

Madrid, 18.

Interior fin mes, 81'40.
Interior próximo, 00 00
Francos 9'20
Libras, 27 56
Empréstito nuevo, 800'00.

Bolsín

Barcelona, 18.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'35
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 62'05
Alicantes, 96'25.
Orenses, 00'00
Colonial, 00 00

Bolsa

París, 18

Exterior español, 94 80
Acciones Norte, 269 50
Alicante, 420 50.
Renta francesa 3 por 100, 95 07.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE